

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

En la ciudad de Victoria de Durango del estado de Durango, siendo las 11:00 horas del día de 02 de julio de 2026, en la Sala de Acuerdos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, ubicado en Boulevard Francisco Villa km 4.5, Carretera a Torreón s/n., Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Dgo.

Nos reunimos:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuario y Acuícola del SENASICA, el M. V. Z. Francisco Omar Ortiz Ramírez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

El Representante del Gobierno del Estado, el Ing. David Guadalupe Díaz Güereca, Director de Sanidad Vegetal del Gobierno del Estado.

El Representante de AGRICULTURA Durango, el Dr. Gustavo Chairez Araiza, Subdelegado Agropecuario de la Secretaría de Agricultura.

La Instancia Ejecutora:

C. José Gabriel Roldán Medrano, Tesorero del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

Biol. Paulo Israel Vázquez, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

C. P. Rocio Rodríguez Domínguez, Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, quien preside la presente sesión.

La Coordinadora del Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, la Dra. en C. Eva Gabriela Ortega Freyre, del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

Orden del día:

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del quórum legal.
3. Asuntos a tratar.
Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 10 de junio de 2026 de la **Licitación Pública Internacional número LPI-10-03-01-26, para la adquisición de: Proteína Hidrolizada (5.5%)**, del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta.
4. Asuntos generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro de asistentes

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

Por parte de la Dirección General de Administración e Informática, se contó con la participación del Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas, Responsable 1, quien asistió de manera remota por videoconferencia.

Por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal, se contó con la participación de la Ing. Marco Antonio Tovar García, Jefe de Departamento de Operaciones de campo MOSCAFRUT Norte, quien asistió de manera remota por videoconferencia.

El C. José Gabriel Roldán Medrano, Tesorero del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, quien preside la presente sesión, pone a disposición la lista de asistencia a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número LPI-10-03-01-26, para la adquisición de: Proteína Hidrolizada (5.5%), de la cual se adjunta copia integrante de la presente Acta.

Se registró un participante en el presente procedimiento de adquisición:

La persona física CARLOS LÓPEZ DELGADO.

2. Verificación del quórum legal

El M. V. Z. Francisco Omar Ortiz Ramírez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum, y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. Asuntos a tratar: acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Internacional número LPI-10-03-01-26, para la adquisición de: Proteína Hidrolizada (5.5%), del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta

Por la persona física, **CARLOS LÓPEZ DELGADO**, se presentaron tres sobres requeridos en la convocatoria, elaborándose las listas de cotejo correspondientes. (Se anexan listas de cotejo).

Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Presentó	Presentó	Presentó

4. Asuntos generales

En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que, de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos de la convocatoria con fecha 10 de junio de 2026, de la Licitación Pública Internacional número LPI-10-03-01-26, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%), del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 03 de julio de 2026 a partir de las 14:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango ubicadas en Blvd. Francisco Villa, kilómetro 4.5, carretera a Torreón, Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.

5. Dictamen (es)

DICTAMEN CAS-2026-06-001.- Con base al desahogo del punto 3 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, emiten el dictamen favorable a la persona física, **CARLOS LÓPEZ**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

DELGADO, que se elaboraron las listas de cotejo correspondientes, las cuales serán evaluadas y se emitirá fallo en la hora y fecha mencionados en el punto 4.

DICTAMEN CAS-2025-06-002.- Con base al desahogo del punto 4 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, dictaminan que, se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria con fecha 10 de junio de 2026 de la Licitación Pública Internacional número LPI-10-03-01-26, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%), del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 03 de julio de 2026, a partir de las 14:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

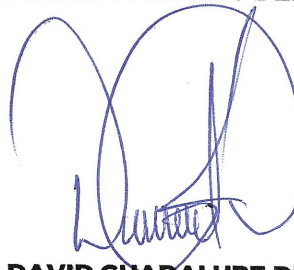
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:24 horas del día 02 de julio de 2026, se da por concluida la sexta sesión del Comité de Adquisiciones y Servicio (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, ejercicio fiscal 2026, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



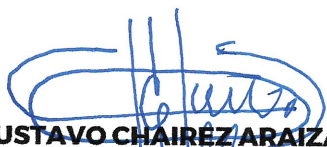
**M. V. Z. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



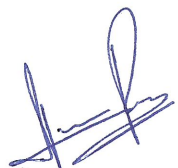
**ING. DAVID GUADALUPE DÍAZ GÜERECA
DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

POR AGRICULTURA DURANGO



**DR. GUSTAVO CHAIREZ ARAIZA
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA.**

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE DURANGO**



**C. JOSÉ GABRIEL ROLDAN MEDRANO
TESORERO DEL COMITÉ ESTATAL
DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

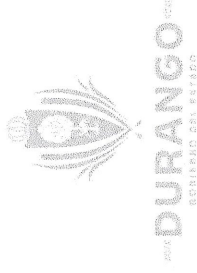
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



REGISTRO DE ASISTENCIA

Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango

Durango, Dgo., a 02 de julio de 2026

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Francisco Omar Ortiz Ramirez	SENASICA	francisco.ortiz@senasica.gob.mx	618 814 0396	
Mr. Estela Ramirez Saldana	SENASICA	estela.rmz60@hotmail.com	618 158 9262	
Jose Mendoza Torres	SAGD	josemendoza@durango.gob.mx	618 181 4427	
Pablo Ismael Jaquez	CESAVED	pablo.vazquez86@hotmail.com	618 106 5047	
Eva Gabriela Orta	CESAVED	eug-cia@hotmail.com	618 106 4013	
Rocio Rodriguez Dominguez	CESAVED	rociord@hotmail.com	618 203 1409	
Gabriel Roldan Medrano	CESAVED	roldan.medrano2@gmail.com	675-100-20-80	
Gustavo Chavez Araujo	SADER	gustavo.chavez@durango.gob.mx	993 125 5098	
David Gtz. Diaz Guerrero	SAGD	david.diaz@durango.gob.mx	618 181 1163	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-10-3-01-26 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%).

REGISTRO DE PARTICIPANTES (Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas)

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
Carlos López Delgado	Carlos López Delgado	

Durango, Dgo., a 02 de julio de 2026



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES PARA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPI-10-3-01-26, PARA LA ADQUISICIÓN DE:
PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%)

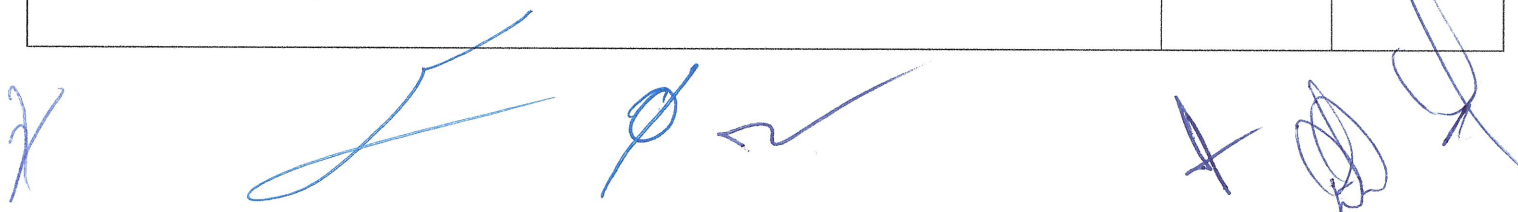
FECHA: 02 DE JULIO DE 2026

PROVEEDOR: CARLOS LÓPEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)

1.1.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Sobre cerrado y sellado		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de licitación, nombre del participante.	✓	
A) Para personas físicas		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP), para el caso de ser extranjero y el DNI o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para realizar actividades remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM). NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓	
B) Para personas morales		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
NO APLICA		

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES PARA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPI-10-3-01-26, PARA LA ADQUISICIÓN DE:
PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%)

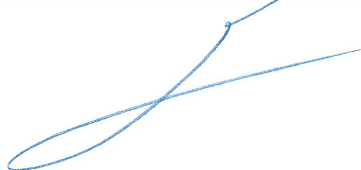
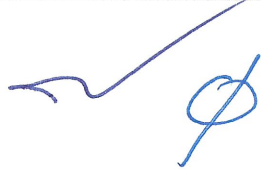
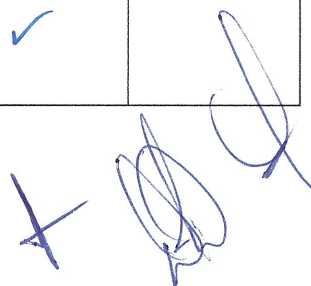
C) Para personas físicas y morales.		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad"		
II.1 "Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que, por causas imputables a su representada (o), se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa, ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
II.2. "Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número LPI-10-3-01-26.		
II.3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.		





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES PARA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPI-10-3-01-26, PARA LA ADQUISICIÓN DE:
PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%)

II.4. "Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases..	✓	
II.5. "Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
II.6. "Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
II.7. "Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
II.8. "Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
II.9. "Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
II.10. "Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
II.11. "Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓	
III.1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	✓	
III.2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	
III.3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	
En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así	✓	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES PARA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPI-10-3-01-26, PARA LA ADQUISICIÓN DE:
PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%)

como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. Los participantes extranjeros que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni las opiniones mencionadas, asentaran estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregara ante LA CONVOCANTE (Carta Justificación de no obligaciones fiscales).		
El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.		

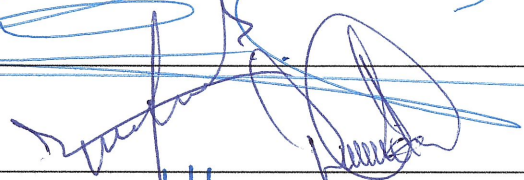
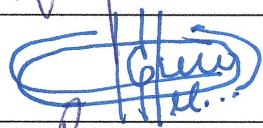
Segundo Sobre: Propuesta Técnica		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante.	✓	
Partida única: PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%)		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.		
a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de mango y/o cítricos y/o guayaba y/o manzano y/o plaga de moscas de la fruta del género Anastrepha de conformidad a las presentes bases.	✓	
b. Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995.	✓	
c. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009.	✓	
d. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	✓	
e. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.		

Tercer Sobre: Propuesta Económica		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:	✓	
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	✓	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES PARA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPI-10-3-01-26, PARA LA ADQUISICIÓN DE:
PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%)

1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
I. “Carta Compromiso de Entrega de Fianza” equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

Integrante CAS	Firma
M. V. Z. Francisco Omar Ortiz Ramírez	
Ing. David Guadalupe Díaz Güereca	
Dr. Gustavo Chairez Araiza	
C. José Gabriel Rondán Medrano	
Biol. Paulo Israel Vázquez	